

Las motos y accesorios, valorados en 100 mil Euros, fueron encontrados en dos casas de L'Ametlla y Sant Celoni

Detenidos por fingir el robo de nueve motos

JOSEP MAS

Posiblemente creían que iban a estafar al seguro cobrando por el material que simulaban haberles sido sustraído y que más tarde podrían vender otra vez, pero los investigadores de los Mossos fueron más hábiles y desbarataron su plan.

El pasado 26 de septiembre, David C.C., de 33 años, de Santa Eulàlia de Ronçana, denunciaba que cinco días antes había sido víctima del robo de cinco motos y cuatro ciclomotores de su tienda ubicada en la misma localidad. El supuesto botín habría consistido además en 59 neumáticos, 22 pares de botas, 38 cascos y 26 chaquet-

tas, valorado todo ello en unos 100 mil Euros. La policía inició sus investigaciones, llegando a la conclusión de que los ladrones no podían estar lejos del mismo taller. El dueño del taller denunció que para entrar en la tienda la madrugada del día del robo los ladrones habían forzado una reja metálica y la puerta de entrada. La inves-

tigación llevó a determinar que el robo no había existido y para demostrarlo sólo hacía falta encontrar el cuerpo del delito. Y lo encontraron. Motos y accesorios estaban escondidos en una masía de L'Ametlla próxima a la carretera de Canovelles y en una casa de la avenida de Can Coll de Sant Celoni. La primera es propiedad del segundo detenido, Alberto E.F., de 31 años, aunque consta empadronado en Montornès. Los dos detenidos fueron acusados como presuntos autores de un delito de simulación de delito y estafa, siendo puestos a disposición judicial la pasada semana. Tras declarar ante el Juez, quedaron en libertad con cargos.

Detención por varios robos en Granollers y Mollet

GRANOLLERS. Un vecino de Granollers, José P.C., de 30 años de edad, era detenido la pasada semana por los Mossos d'Esquadra al suponerle como presunto autor de tres robos cometidos entre los días 19 y 27 de noviembre pasado en tres establecimientos de la ciudad. Los asaltos se cometieron en una papelería de la calle Girona, una peluquería de la calle Apel·les Mestres y en un establecimiento de videojuegos de la avenida Prat de la Riba. El autor simulaba llevar escondida debajo del abrigo un arma de fuego para intimidar a los dueños o dependientes. Asimismo la policía le cree autor de otros delitos cometidos el mismo mes de noviembre en establecimientos de Mollet y en El Prat de Llobregat. Después de declarar ante el Juez, éste ordenó su ingreso en prisión. J.M.

Feliz año nacional del 'cinturón'

La felicitación para el año nuevo de parte de los trepoientos gobiernos de que tenemos el "honor" de disfrutar los habitantes de este país (nacional, autonómico, provincial, comarcal, municipal), no podía ser más "optimista". Desde el martes se subió todo: la luz, el gas natural, el butano, el agua, tren, autobús, autopista... o sea, todo. Una subida exagerada teniendo en cuenta lo que van a subirse miserablemente los sueldos y pensiones (los nuestros claro, que los de quienes sabemos es cuestión aparte). No nos lo dicen cantando pero sí silbando. O nos apretamos el cinturón hasta la hebilla o adelgazamos a la fuerza. Y de coger el coche ni hablemos. Los impuestos que nos preparan pueden ser de escándalo, amparándose en la historia del medio ambiente y la contaminación. Hay quien ya quizá se ha concienciado y de todo terreno o coche familiar pasa. La estampa captada la mañana de fin de año en la calle Sant Jaume puede ser habitual más de lo que quizás imaginemos. J.M.

Josep Mas



LA CHAPUZA

Ordenanzas municipales ¿para qué o para quién?

Uno, que intenta ser buen ciudadano, lee lo que ponen las leyes o dicen los periódicos y se lo cree. Lee que todos somos iguales ante la ley y se lo cree. Lee que en Barcelona cuando pasa lo mismo que en su calle, aquí en el pueblo, que un coche permanece ocupando una plaza de estacionamiento desde agosto hasta fin de año, ya habría sido "reciclado" en chapa nueva. Allá en la capital, pasados unos días (y con el control de la policía), le pegan un adhesivo amarillo advirtiendo al propietario mediante un tríptico que el estacionamiento puede hacerse cargo del coche si él lo cede. Si sigue allí pasados ocho días, se multa al dueño por estacionamiento prolongado y tres semanas después si aún sigue el coche *in situ*, le colocan otro adhesivo, esta vez de color verde, para que la grúa lo retire y casi todos los coches y motos van al desguace. Leí que todo este protocolo dura mes y medio, pero a veces el trámite se abrevia más.

Y buscando, uno encuentra que aquí, en Granollers, podría suceder igual si se aplicase la ley o la Ordenanza de civismo y convivencia ciudadana vigente desde el 2003. En su capítulo VI, de Vía pública, referente a parada y estacionamiento de vehículos, su artículo 32 dice: "Se prohíbe el estacionamiento en



Josep Mas

un mismo lugar más de 14 días consecutivos" (el de la foto lleva desde agosto). Y el artículo 51 dice que podrá ser causa de retirada por infracción "cuando hayan transcurrido 24 horas desde que se formule la denuncia por estacionamiento continuado en un mismo lugar, sin que el vehículo haya cambiado de ubicación". Y también dice en el artículo 55 sobre vehículos abandonados, que se podrá entender como tal "el que esté estacionado durante un período superior a 30 días en un mismo lugar y presente indicios o desperfectos que hagan presumir su abandono" (a la vista está).

La situación del vehículo ha sido comunicada por distintos vecinos en más de 15 ocasiones vía telefónica y personalmente en jefatura y que sepamos, nadie se ha acercado a comprobar la veracidad. En la última conferencia a uno de los denunciantes se le indicó que debía seguirse un protocolo. ¿Cuál? ¿Quizá el que está recogido en la Ordenanza? ¿Por qué no se hace? Sabemos que la excusa es que el Ayuntamiento no dispone de sitio para almacenar los muchos coches que en una situación igual a ésta impiden que quienes pagan religiosamente su impuesto de circulación puedan aparcar en una plaza que de seguir la ley estaría alguna vez libre. Al final uno acaba por recordar aquello que Orwell escribió en su "Rebelión en la granja" de que "todos somos iguales, aunque algunos más que otros", incluso ante la grúa. Josep Mas